

La revitalización de la ciudad histórica a través de la rehabilitación patrimonial

MARÍA LOURDES GUTIÉRREZ CARRILLO

Profesora del Departamento de Construcciones Arquitectónicas

Universidad de Granada

mlgutier@ugr.es

Resumen

La bidireccionalidad e influencia que ciudad y patrimonio histórico ejercen, entendido este último en la amplitud de órbita que lo señala como recurso, adopta un peculiar significado en el logro materializado con la revitalización de muchas áreas históricas urbanas desde la actualización funcional, la readecuación de los inmuebles e incluso practicando transformaciones de mayor entidad. Este cambio con respecto a la función práctica primitiva ha de asumirse de un modo selectivo por parte de los competentes implicando el acomodamiento desde un ejercicio crítico que permita la puesta en valor de sus características históricas, tipológicas, formales, constructivas y simbólicas que las define, así como de relación con su entorno. La disciplina científica en la que se enmarcan estas acciones involucra el cumplimiento y respeto de criterios de distinta índole, cuya finalidad es la conservación de este Patrimonio Cultural.

Tomando como muestra la ciudad de Granada (España), encontramos casos que en las últimas décadas han bebido con fuerza de estas prácticas, los cuales se han convertido en un bastión de notable interés por los amplios efectos que implican y que trascienden de la mera preservación del bien. Se ilustran las más variadas funciones para tales edificios: arquitectura residencial que permanece bajo la función del uso doméstico tanto en el unifamiliar o desde la consolidación del plurifamiliar que han procurado los planeamientos urbanísticos; la inclusión de actividades institucionales; en otros casos han sido modificados para acoger propuestas culturales; o una de las soluciones más practicada en los últimos años como ha sido el reconvertirlos en hoteles con encanto. Pretendemos investigar los factores más relevantes que confluyen en esta experiencia rehabilitadora así como estudiar los resultados de ejemplos concretos donde se explicitan de forma directa las consecuencias derivadas de tales cambios de uso, analizados desde parámetros técnicos, estéticos, urbanísticos y sociales.

Palabras clave: Rehabilitación; revitalización; ciudad histórica; patrimonio cultural; valores culturales.

The historic city revitalization through heritage restoration

Abstract

A city and its historical and cultural heritage mutually influence each other. Since this heritage is a valuable resource for the city, the rich interaction between the two entities is extremely significant. In fact, it can even be regarded as an achievement, resulting in the revitalization of a wide range of urban historical areas and structures. This revitalization is reflected in the functional updating and adaptation of buildings as well as in transformations of even greater transcendence. Nevertheless, any changes in original function should be selectively taken on board by competent authorities and institutions, especially since this exercise in critical thinking necessarily implies the valorization of historical, typological, formal, constructional, and symbolic characteristics, which define these spaces as well as their relation with their surroundings. The scientific discipline in which such actions are performed demands that all agents involved respect and comply with different criteria; whose ultimate purpose is the preservation of this important historical and cultural heritage.

For example, there are cases in the city of Granada (Spain) that vividly reflect these practices. In fact, they have become the focus of great interest because of the sweeping changes involved; which go beyond the mere preservation of the city's heritage. These historical buildings have now acquired very diverse functions, such as the following: (i) residential buildings, which can be one-family or multi-family dwellings, as fomented by urban planning strategies, (ii) buildings for institutional purposes and uses; (iii) buildings that have been adapted for a wide variety of cultural activities; (iv) buildings reconverted into small boutique hotels or hotels "with charm".

This paper examines the most relevant factors that converge in this type of rehabilitation. It also studies the results of this revitalization process by examining specific examples, which directly and explicitly show the consequences derived from this change in building use, as analyzed in terms of social, urban, aesthetic, and technical parameters.

Key words: Rehabilitation; revitalization; historic city; cultural heritage; cultural value.

El legado arquitectónico y la imagen urbana que ha llegado al tiempo presente constituyen como el resultado de las transformaciones acaecidas durante su devenir histórico, dejando en ellos su huella las connotaciones políticas, ideológicas, económicas, sociales, en definitiva culturales, que con independencia unas de otras, han ido configurando su perfil actual. La adecuación funcional a las nuevas demandas exigidas por la sociedad imperante en cada momento, ha posibilitado además del sentido de continuidad y permanencia de cada inmueble, el mantenimiento del significado arquitectónico de tales edificios, también gracias, y en buena parte de los casos, a modificaciones en el uso, llegando muchos de ellos a ser actualizados con funciones distintas para las que fueron concebidos (Marconi, 2000: 45).

Transformaciones éstas realizadas paulatinamente y de forma progresiva que han ido modificando el perfil arquitectónico al ir integrándose y ajustándose a él las funciones requeridas. Quiere esto decir que mientras que el inmueble se transforma, “vive”, se adecúa y se desarrolla, dando respuesta a las necesidades que se imponen y rigen cada transformación.

No obstante y exceptuando aquel tipo de arquitectura que podríamos considerar como “escultura arquitectónica”, el edificio, desde su concepción, busca la creación de unos espacios definidos para ser habitados, los cuales son encerrados por volúmenes que conforman su imagen en la trama urbana. Posiblemente sean éstas, algunas de las condiciones que marquen el sentido de la recuperación del bien ya que conlleva la recuperación de una arquitectura para que siga en uso y sea funcional y en la que se restablezcan a su vez, los valores sociales, históricos, artísticos, documentales y estéticos, en definitiva culturales, del edificio. La restauración arquitectónica desde esta vertiente rehabilitadora se centra en mantener útiles los organismos edilicios aún vivos, con la idea de conservar su auténtico significado, bien cumpliendo la misión iniciática para la que fueron levantados u otra compatible con las características que va teniendo también la ciudad y que irá modulando la relación entre función y significado de ésta, ya que será la encargada de albergar a una sociedad que ha de adaptarse a tales cambios.

Será precisamente otro de los objetivos que se marcan desde los actuales modelos de gestión y desarrollo de las propuestas de recuperación y conservación el de rehabilitarlos (Climent Sánchez, 1996: 167-170), es decir, el que la

actuación intervencionista lleve inherente que el edificio pueda ser usado nuevamente. Esto va a significar una medida de recuperación en el presente, en la que la reocupación del inmueble va a contribuir en su mantenimiento y conservación en el futuro (Perinat y Escrivá de Romaní, 2005: 388) pero en la que también hay que señalar repercusiones directas en el planteamiento de la revitalización de la ciudad histórica.

Tal logro y la materialización de dicha finalidad implican preservar en la actuación el valor de autenticidad y que sin lesionar el carácter documental de la obra se atienda al carácter arquitectónico de la misma. Solución estribada en la recuperación de una utilidad primitiva actualizada o cambiante pero siempre cimentada en el conocimiento de esos otros valores intangibles portados a lo largo de su periplo existencial. Este hecho, que a veces ha estado representado por cierta relatividad interpretativa de dichos valores y que ha manifestado fórmulas de casamiento forzadas, va a suponer la conjugación de formas y funciones, de gestión del espacio en definitiva, que permitan conseguir un equilibrio entre la arquitectura preexistente y la definición del nuevo uso, con la inclusión de los avances técnicos y tecnológicos que marcan las exigencias sociales, sin que signifique la pérdida de su identidad. Este fin que se persigue hace que edificio y uso requieran reflexiones paralelas ya que mutuamente se afectan y condicionan teniéndose en cuenta que en edificios patrimoniales no debe primar la dotación de funcionalidad como un fin inexorable sino que ha de actuar como un medio.

Entendiendo el óptimo como aquél que armoniza nuevos usos con valores culturales, consideramos que se ha de tratar la recuperación del conjunto edilicio de un modo integral, no tan sólo donde las necesidades de intervención se generan en exclusiva en el campo de una adecuación técnica de la arquitectura, sino las que se deriven al programarse para ese conjunto la integración de otra actividad distinta a la de origen, o por el simple hecho de un cambio de usuario donde manteniendo el uso, las necesidades de quienes los habitan puedan ser distintas a las de los que le precedieron.

La consecución de tal objetivo genérico, no está exento de dificultades, las cuales han de ser salvadas por el restaurador en un ejercicio de armonización de la arquitectura tradicional con las necesidades contemporáneas, con la complejidad añadida, de la presencia de estos inmuebles, en la mayor parte

de los casos, en entornos urbanos de singulares características. La recuperación, no debe ser un ejercicio de invención o entelequia, sino un compromiso de entendimiento y de valoración de la arquitectura heredada, desechando lo improcedente, lo desligado en tiempo y forma y dotando armónicamente, en el momento presente, de los elementos y recursos necesarios que permitan su adecuación a una función contemporánea.

En ningún caso la determinación del uso tampoco debiera verse mediado por intereses económicos o de adopción de criterios y técnicas sin contrastar, que implicara la incompatibilidad con los valores cardinales del hacer tradicional. Su estudio ha de practicarse atendiendo a una dimensión material y a otra de valores y cuya solución se estime a partir de la armonización de ambas e integre todos los recursos y necesidades que deban confluír. En este sentido han sido también notables las limitaciones que tal procedimiento presenta al ser las nuevas funciones insertadas sin el correcto estudio de viabilidad, que en el caso de algunos inmuebles resulta imprescindible para certificar la posibilidad de asumir determinados programas de uso previstos, ya que en ocasiones su inconveniencia ha derivado en transformaciones excesivas y en otras debido al carácter de la actividad que acogen y sobre todo aquella pública con flujos demasiados intensos, han podido provocar el resentimiento de valores esenciales de la obra.

Todo esto nos incardina a atender la adecuación como un proceso que se define en distintos niveles, estando éstos a su vez concatenados y cimentados en la investigación y en el carácter multidisciplinar que debe avalar la viabilidad y conveniencia de un uso o tal vez de desecharlo. Si es el uso quien demanda las necesidades, la arquitectura y el entorno urbano serán los encargados de dar las posibles respuestas en el ahora y para el futuro sin que suponga una pérdida de valores. Esta situación podría estar representada por las reservas que impone el deseo de establecimiento de un uso muy distante del que tuvo en origen ya que se hace preciso la conservación de (...) *las condiciones ambientales originarias del establecimiento edilicio* (Pane, 2000: 112), previendo a su vez que el edificio no se agote. La recuperación y reconversión requiere de la viable unión de arquitectura con una adecuada programación a medio plazo de la gestión del uso debe anteceder a las propuestas como modelo garante de su acomodamiento. En el caso granadino un ejemplo claro lo tenemos en la actividad museística de la Casa de Castril, que por razones de

necesidad de mayor espacio, procuró su ampliación anexionando al conjunto la vivienda contigua, la denominada Casa de Latorre (Villafranca Jiménez, 1991) o la creación del Complejo administrativo Triunfo, con el que ocuparon los antiguos pabellones militares de Intendencia, para incluir buena parte de los servicios de gestión de la Universidad frente a la actual sede rectoral, el antiguo Hospital Real. Con esto defendemos el procurar que en la proyectiva restauradora se prevea el crecimiento que con toda seguridad va a conllevar la actividad.

Esta falta de previsión se hizo patente en la Casa del Padre Suárez, edificio transformado para albergar la sede del Archivo de la Real Chancillería. Durante un tiempo este inmueble fue destino del Archivo Histórico Provincial de Granada, pero las continuas transferencias documentales de los distintos organismos, hicieron que las necesidades de espacio fuesen asfixiantes, lo que llevó al reconocimiento de su inadecuación y al traslado del mismo a otro lugar.

En el patrimonio arquitectónico granadino, se ha ejercido como fórmula de solución garante de una eficaz conservación el cambiar o actualizar la función primitiva, cimentada desde el reconocimiento de su carácter activo y transformador, entendiéndose a la vez como un recurso con el que se posibilita la salvaguarda puntual pero en la que no ha de perderse la perspectiva de que estas medidas aportan mayor efectividad si atiende a una dimensión urbana. Con evidencias claras, la adopción de nuevas funciones –selectivas y limitadas– tanto en bienes protegidos como no protegidos, puede tener efectos muy positivos de reordenación de la estructura urbana.

En este nivel, los esfuerzos de los últimos decenios han estado dirigidos con distinto acierto a la renovación del proyecto de ciudad bajo la consideración del uso del patrimonio construido. El tándem recuperación de los centros históricos y renovación del uso de sus inmuebles, se convierte en el instrumento principal de articulación. El equilibrio que ya propugnaba a finales de la década de los setenta Chueca Goitia de este binomio ante los problemas que comenzaban entonces a emerger, se basaba en la creencia de que los viejos centros históricos son piezas que bien podían adaptarse a la vida contemporánea siempre que los usos que se establecieran en los inmuebles que los componen se plegaran a estos y no al contrario, huyendo de las dinámicas donde es la edificación la que ha de confinarse a los usos para los que no fue

creada. Esta determinación y así lo responde Álvarez Mora, no va a significar que todo deba ser conservado, sino que ha de representar la búsqueda de las posibilidades que presenta dicho patrimonio, antes de proceder a su sustitución, (...) *relacionando la defensa utilización de dicho patrimonio con la no privatización del espacio urbano* (Álvarez Mora, 1998: 447).

Actuar desde la perspectiva de conservación de los centros históricos, deja de ser una actuación particularizada a edificios concretos sino que se interviene con un conjunto de acciones que hacen frente a la degradación urbana conformada por las manifestaciones físico-ambientales, como las de carácter económico y social. Se deduce por tanto ante la amplitud que adquiere el concepto de recuperación de los centros históricos, que se convierta en un ejercicio de lógica interdisciplinaria, de modo que a partir del análisis de las casuísticas desde distintas órbitas, sean la puesta en común de éstas las que asignen las posibilidades reales que tiene el patrimonio construido. Pero en paralelo la rehabilitación de ciertos hitos, además de significar la puesta en valor de naturaleza histórica, cultural y arquitectónica, significa que la ciudad nuevamente puede contar con elementos que eviten o mermen nuevos desarrollos fuera de este ámbito repercutiendo directamente en los costos de su gestión. Evidentemente más allá de la obligatoriedad legal de conservación del patrimonio edificado y urbano, su acción debe ser considerada como un imperativo cultural y económico, ya que en cuanto a este último factor, los crecimientos de la ciudad periférica y el abandono de la ciudad consolidada han implicado el mantenimiento de unos servicios para una población más mermada.

La inclusión de nuevas funciones en edificios históricos aprovechando su valoración arquitectónica y significativa, ha supuesto la revitalización y reactivación económica de barrios desfavorecidos y de áreas degradadas, constituyendo que la mejora del bien puede contemplar una extensión significativa de la prosperidad de un conjunto de la ciudad. La recuperación de estos centros bajo tales dinámicas amplía su consideración para ahora ser mirados desde una óptica de centros polifuncionales en el que se entremezclan actividades residenciales con las culturales y con las que son desarrolladas tanto desde la administración pública como privada.

No obstante se ha de huir de una fosilización o museización de los centros históricos, entendiéndolo que hay que realizar un ejercicio de dinamización

implicando la acomodación de la ciudad tradicional a la ciudad moderna pero conservando su carácter y cualidades, y manteniendo una funcionalidad que permita la continuación de la vida de la trama urbana y de sus inmuebles.

En este sentido, (...) *hacer de la ciudad histórica un espacio para vivir, significa no renunciar a sus valores, pero también implica no someterla a la mera conservación como muestrario de objetos intocables* (Isac Martínez de Carvajal, 2003: 15).

Tal y como exponía el profesor Gómez Moreno Calera (1989: 147), *no se trata de mantener una ciudad de fachadas sino de vivencias*. En la misma línea hay que señalar la apuesta que han realizado diversas instituciones al insertar sus sedes en edificios históricos tras la rehabilitación y en ocasiones hasta sufragando los costes de la misma. Entre casos que podemos citar destacar la actual sede de la Fundación Albaicín-Granada sita en la anterior vivienda doméstica de la Cuesta de Santa Inés nº 6 o la que recoge el Palacio del Almirante hoy centro de la Escuela de Restauración de la Universidad de Granada ambos en el barrio del Albaicín. Con estos y con otros ejemplos se ha alcanzado un maridaje entre la conservación de la identidad de estos bienes y su adecuación a comportamientos y necesidades demandados en la actualidad.

Los centros históricos, que durante mucho tiempo han estado alejados de las políticas municipales de los consistorios, han provocado el abandono de estas zonas por parte de la población autóctona durante décadas. El análisis propositivo desde la consideración de los factores humanos en lo que a sus expectativas y necesidades se refiere, está procurando que las experiencias de recuperación patrimonial y de inserción de nuevas funciones favorezcan el mantenimiento de la población evitando su éxodo. La conservación de los centros históricos da por tanto un paso más allá y superando el monumentalismo que lo había embriagado hasta el último tercio del pasado siglo, se establece con una ampliación de miras vinculándose a partir de entonces a ejercer una salvaguarda social (Álvarez Mora, 1998: 448-450).

El halo cultural que envuelve a estas áreas está resultando un recurso muy acentuado de cuyo fomento está derivando en la transformación de éstas como espacios de vida suspendida y de génesis de una escenografía destinada a la permanente exposición al turista; y a muchos edificios en hoteles convirtiéndose en una apuesta que si bien nacida para dotar de equipamientos a estas zonas, hoy día su número hace que sea una solución insostenible. Todas

estas circunstancias van tejiendo una red de elevada tercerización de los centros históricos, que tendrá su resultado en la transformación a nivel urbanístico de tales espacios, llevando aparejado la actualización de infraestructuras, transportes, equipamientos, junto a la mejora de la accesibilidad y la peatonalización como actuaciones que presentan resultados inmediatos en la calidad de estos centros y que aún presentaran mayores y mejores resultados cuando las intervenciones queden enmarcadas en programas de ámbito global. El patrimonio como recurso permite la posibilidad de atraer inversiones y generar empleo lo que supone el tener que considerarlo como bienes únicos, productivos y no renovables, en cuya base de recuperación ha de primar la puesta en valor de los mismos Sea quizás la confrontación de dos términos, los que permitan arrojar luz a la búsqueda de equilibradas soluciones y es que hay que generar centros históricos *para ser vividos y no sólo para ser visitados* (Isac Martínez de Carvajal, 2003: 15).

Pero el concepto de adaptación implica la investigación en otros campos y la reflexión y estudio de otras circunstancias. Ni que decir tiene que en Granada la institución que representa la Universidad como definitoria de la ciudad no resulta algo novedoso en nuestros días, sin embargo, su funcionamiento, organización, actualización y ampliación de las ramas de estudio sí que han experimentado vertiginosos cambios que se traducen en nuevos modelos y por tanto nuevas necesidades a las que hay que hacer frente bien con una arquitectura de lenguaje contemporáneo y bajo un modelo que se aleja de la interacción con la trama urbana, o bien bajo la readecuación de la arquitectura histórica que se traduce en la selección de qué actividades pueden desarrollarse en ellas. Además hay que hacer notar que se suceden otras cuestiones menos tangibles asociadas a una organización y jerarquización de intereses.

El profesor Gallego Roca relaciona la adaptación de la estructuras históricas a nuevos usos como la respuesta *a un sentido de continuidad y permanencia que es el fiel reflejo de la propia historia de la ciudad* (Gallego Roca, 2007: 39).

Podemos afirmar que dentro de una ciudad con una estructura identitaria tan grabada por su patrimonio artístico, arquitectónico-urbanístico y de paisaje como es Granada, ha mostrado una notoria potencialidad dentro de la definición de una red de espacios que han permitido ir supliendo las carestías que se han generado en la transformación de ésta. Es por esto que, encontra-

mos casos que ejemplifican las más variadas actividades implantadas en tales edificios. Entre ellas localizamos, en el ámbito de la arquitectura residencial, ejemplos que mantienen la función para la que fueron construidas, el de vivienda, aunque las modificaciones han venido de la mano del concepto del edificio derivado de la consolidación de usos y estructuras por parte de las normativas en vigor, es decir aunque la mayor parte de ellas fueron diseñadas con carácter unifamiliar en algunos casos este ha sido mantenidos, mientras que en otros ha imperado el carácter plurifamiliar; otras han sido recuperadas para ejercer una nueva función, el hotelero como los que representan la Casa de los Migueletes, Cuesta de la Victoria nº 9, casa natal Mariana Pineda o fuera del entorno albaicínero el situado en Placeta de Peregrinos o Placeta de Gamboa nº 3. Ejemplos muy señalados serán aquellos que no tratan de adaptaciones de antiguas viviendas sino conventos cuya rehabilitación estuvo dirigida a la inserción de hoteles de lujo, como el situado en el antiguo convento de Santa Paula.

Pero además de aquellos en los que la transformación del inmueble ha buscado la adecuación para la pernoctación, la oferta turística se amplía y son estos edificios de nuevo lugares escogidos para la inclusión y desarrollo de otras actividades tales como “baños árabes” como los situados en el barrio de Almanzora, en la calle Santa Ana nº 16 o restaurantes como los situados en el Carmen de los Chapiteles o en el Carmen de Aben Humeya.

Otros supuestos son los que representan la apuesta que desde diversas instituciones hacen para ubicar en edificios de carácter patrimonial sus sedes. En este sentido destacar la labor realizada por el Ayuntamiento, la Universidad, la Junta de Andalucía, Arzobispado de Granada. Pero los casos se amplían así como las funciones. Así cabe señalar los que han derivado a acoger funciones de museos –Casa de los Tiros, Casa Castril, Casa de los Pisas, la de callejón de la Alberzana nº 3–, archivos –Casa del Padre Suárez o Palacio de los Córdoba– o sedes de asociaciones culturales –Palacio de Abrantes–.

Pero además de la recuperación de la arquitectura doméstica los nuevos usos se han asentado también en otras tipologías. Los hospitales han pasado a convertirse en sede de la Universidad como el Hospital Real, acogiendo parte de los servicios centrales así como la imagen de la institución, o funciones docentes donde sus espacios han sido reconvertidos en aulas y despachos. Asi-

mismo, la funcionalidad del patio tendría un carácter dual. Por un lado, se convierte en un lugar de transición entre lo público y lo privado y por otro, en punto de encuentro y reunión que permite la socialización de los estudiantes y profesores al ser coronado con un lucernario como ejemplifica el antiguo Hospital de la Santa Cruz situado en el barrio del Realejo, hoy sede del Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada.



Figs. 1 y 2. Fachada del actual Hotel Palacio de los Navas que en origen se correspondió a una tipología doméstica. Fachada del actual Hotel Casa Natal de Mariana Pineda. Una de las arquitecturas domésticas que han sido reconvertidas en hoteles en el barrio del Albayzín.

Un último apartado lo representaría la arquitectura religiosa tanto en su variante conventual como la eclesiástica. Buena parte de los conventos han mantenido sus tradicionales funciones, pero otros fruto de la desamortización, del traslado de las órdenes o por la imposibilidad de hacer frente a su costoso mantenimiento ha supuesto su venta a sociedades públicas o privadas encargadas de transformar la actividad proponiendo entre las medidas nuevas redistribuciones de espacios con el fin de acoger entre otras hoteles

de lujo, o acuartelamientos como el convento de la Merced o el de San Francisco Casa Grande sede del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército que representan ejemplos de la inadecuación y poca concordancia entre la actividad que acoge con la calidad de los conjuntos, delatándose en sus fábricas y en sus volúmenes las huellas de los usos históricos que han sufrido y que se fueron tallando lastimosamente en la edificación al provocar entre otras la compartimentación también en altura del volumen ocupado por la iglesia.



Figs. 3 y 4. Sede de la actual Fundación Albayzín. Palacio del Almirante, actual sede de la Escuela de Restauración de la Universidad de Granada.

De esta experiencia expuesta y bajo la muestra que representa la ciudad de Granada (España), observamos como la actuación rehabilitadora incluyendo la readecuación de la función está resultando una de las estrategias que se consolida como un modelo dinámico de recuperación urbana y patrimonial, además de fórmula garante que permite responder a un compromiso de conservación, mantenimiento y protección del Patrimonio Cultural. Todo ello avalado desde el soporte que cimenta la práctica la cual parte de la considera-

ción del edificio no como una pieza aislada sino integrada en un contexto urbano del que forma parte importante y configura el perfil que da imagen al centro histórico.

4. Bibliografía.

- ÁLVAREZ MORA, A. (1998): "Conservación y uso del patrimonio en el marco de la planificación territorial y urbanística". *Actas del congreso internacional «Restaurar la Memoria». Métodos, técnicas y criterios en la conservación del Patrimonio mueble e inmueble*. Diputación, Instituto Español de Arquitectura, Universidad, Valladolid, pág. 447.
- CLIMENT SÁNCHEZ, X. (1996): "El cambio de uso, prácticamente el único sistema para garantizar la conservación del "Patrimonio Histórico". *Actas IV Simposi sobre Restauració Monumental. Restaurar o Conservar?* Diputació, Barcelona, págs. 167-170.
- ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, A. (2003): "Rehabilitar para vivir mejor". *Catálogo de la exposición Vivir en la Ciudad Histórica*. Instituto Municipal de Rehabilitación, Granada, pág. 15.
- MARCONI, Paolo. (2000): "La transformación de edificios histórico. Estudio diacrónico de los tipos estructurales en los centros urbanos. Estado de la disciplina". En GALLEGO ROCA, J. (coord.). *Italia. Recuperación arquitectónica y urbana. Nuevos usos en edificios históricos*, Universidad de Granada, Granada, págs. 45-102.
- GALLEGO ROCA, J. (2007): "Anexo 9. Catálogo de Edificios Históricos". *Plan estratégico Ciudad de Granada*, Consejo Social del Excmo. Ayuntamiento de Granada, pág. 3.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. (1989): "Reflexiones sobre el deterioro monumental de Granada", *Cuadernos de Arte*, nº 20, Universidad, Granada, págs. 139-148.
- PANE, G. (2000): "La problemática general de la recuperación de edificios históricos para la Universidad". En GALLEGO ROCA, J. (coord.). *Italia. Recuperación arquitectónica y urbana. Nuevos usos en edificios históricos*, Universidad de Granada, Granada, págs. 103-131.
- PERINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ. (2005): "Defensa del patrimonio castral español: la labor de entidades sin ánimo de lucro como la Asociación Española de Amigos de los castillos". *Actas del Simposio Internacional Arquitectura for-*

tificada: conservación, restauración y uso de los castillos, Fundación del patrimonio histórico de Castilla y León, Valladolid.

VILLAFRANCA JIMÉNEZ, M. M. (1991): "La reutilización de una arquitectura histórica: el Palacio de Carlos V como contenedor de obras de Arte". *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 27, Patronato de la Alhambra y el Generalife, Granada.